

El contrato garantiza el mantenimiento de plazas de centro de día para personas mayores en situación de dependencia

La Comunidad prorroga la atención diurna para dependientes en el Centro de Mayores de Los Cármenes

- El Plan Individual de Atención a Dependencia asigna este recurso a mayores de 60 años o de 55 si sufren Alzheimer
- La Comunidad de Madrid es la primera en centros de día para personas con dependencia, con 14.971 beneficiarios

21 de marzo de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado la prórroga por un año del contrato de servicios de atención diurna a personas mayores en situación de dependencia en el Centro de Mayores de Los Cármenes, por un importe de 313.895 euros.

El contrato, adjudicado a la entidad CLECE, contempla la gestión de plazas de atención diurna en este Centro de Mayores. El Consejo de Gobierno ya prorrogó el pasado 28 de febrero contratos similares en los Centros de Mayores de San Sebastián de los Reyes y Fuenlabrada, todos ellos adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

Los usuarios de estos centros atendidos con cargo a dichos contratos son personas mayores de 60 años, o de 55 años si sufren Alzheimer o senilidad prematura que provoca gran dependencia, que no presentan alteraciones graves de conducta que impidan la atención en el centro y que se les haya asignado este tipo de recurso en su Plan Individual de Atención (PIA).

El servicio de centro de día en estos centros de mayores se presta durante todo el año de lunes a viernes, excepto festivos, en horario comprendido de 8 a 19 horas.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a 31 de enero de 2017), la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, cumpliendo lo que establece la Ley de Dependencia, que determina que deben primar los servicios sobre las prestaciones económicas. Madrid se encuentra 17 puntos por encima de la media del conjunto de España.

La Comunidad de Madrid está en los primeros puestos en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia, y cuenta con 109.505 personas

beneficiarias de alguna de las prestaciones del Programa Individual de Atención.

LA COMUNIDAD DE MADRID, LÍDER EN CENTROS DE DÍA

A este respecto, Madrid es la primera comunidad autónoma en centros de día (14.971 beneficiarios); la segunda en teleasistencia (33.346), ayuda a domicilio (31.112) y prestaciones económicas vinculadas al servicio (13.497); la tercera en atención residencial (22.771); la cuarta en prestaciones para asistencia personal (69); la quinta en prestaciones económicas para cuidados familiares (24.610); y sexta en prevención a la dependencia y promoción de la autonomía personal (2.969).